

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**SAN MARTÍN DE LA VEGA****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de febrero de 2013, ha aprobado el expediente para la contratación del suministro de gas natural para todos los puntos de suministro del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladoras de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro antes citado, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - 4) Teléfono: 918 946 111. Extensión 104.
 - 5) Telefax: 918 947 107.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-smv.es (“perfil del contratante”).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2013/03.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: suministro de gas natural para todos los puntos de suministro del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: un año.
 - f) Admisión de prórroga: sí, un año más, por mutuo acuerdo.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - 1) Oferta económica: hasta 80 puntos.
 - 2) Oferta técnica: hasta 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 149.661,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1: 7.838,98 euros, más 21 por 100 de IVA, total, 9.485,17 euros.
 - Lote 2: 66.991,53 euros, más 21 por 100 de IVA, total, 81.059,75 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: sí, conforme a lo establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: no.
 - d) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación (de lunes a viernes) o Registro General (los sábados, por la mañana).
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - d) Admisión de variantes, si procede: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas: al tratarse de procedimiento negociado, no se celebra acto público de apertura.
10. Gastos de publicidad: a abonar por el adjudicatario, hasta un máximo de 2.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
12. Otras informaciones: ninguna.

San Martín de la Vega, a 27 de febrero de 2013.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(01/611/13)

